

Xalapa, Ver., 17 de diciembre de 2020

Comunicado: 1638

Presenta Comisión iniciativa de Ley de Educación para Veracruz

- Es resultado de un proceso que involucra autoridades educativas, legisladores, académicos, investigadores, magisterio, padres y madres de familia.

La Comisión Permanente de Educación y Cultura presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura la Iniciativa con Proyecto de Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que busca asegurar educación universal, inclusiva, pública, gratuita y laica para la niñez y la juventud veracruzana y proteger los derechos del magisterio.

En nombre del diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos y de la legisladora Adriana Esther Martínez Sánchez, secretario y vocal respectivamente, el presidente de la instancia dictaminadora referida, el diputado León David Jiménez Reyes, hizo uso de la tribuna para dar a conocer el sentido de la propuesta.

Al referir la Reforma Educativa impulsada por el actual gobierno de la República, dijo que ésta implicó modificaciones, adiciones y derogaciones a preceptos de la norma federal y a su correspondiente legislación secundaria, y que contó con la aprobación de legisladoras y legisladores federales y con el aval de la mayoría de las legislaturas locales.

En el caso de Veracruz, prosiguió el legislador, esta Soberanía acató lo ordenado en las disposiciones transitorias de la reforma constitucional federal, dando como resultado que estén vigentes las adecuaciones formuladas a los artículos 10 y 16 de la Constitución Política local.

Esta Iniciativa –explicó el legislador- proviene de la participación y colaboración de autoridades educativas federales y estatales, diputadas y diputados federales, académicos, investigadores y organizaciones magisteriales, quienes, mediante reuniones, mesas de diálogo, foros presenciales y virtuales, convocados por la Comisión, emitieron propuestas, intercambiaron experiencias y unificaron criterios.

Al abundar en las bondades de la propuesta, dijo que busca fortalecer el respeto a la dignidad de las personas, incorporando una cultura de respeto a los derechos humanos y a la igualdad sustantiva.

Asimismo, la educación en Veracruz irá de la mano con la promoción de los valores familiares y sociales. Sin registrarse precedentes, con absoluto respeto a sus costumbres y raíces, se privilegia la educación en nuestros pueblos y comunidades indígenas. A esto

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

añadió el fomento a la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación.

La ley propuesta comprende un total de 145 artículos, estructurados en 12 títulos, así como ocho artículos de carácter transitorio, donde se destaca el involucramiento de educandos, madres y padres de familia, tutores, maestras y maestros y todas las demás personas relacionadas con el proceso educativo.

Esta Iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer